



REF. EXPTE. UNC: 0043974/2017

CÓRDOBA, 0 2 0CT 2017

### VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 0043974/2017 en el que se solicita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva (código 110), en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra B" correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

La propuesta del Tribunal del Concurso elevada por Secretaría Académica y la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad y,

### **CONSIDERANDO:**

Que es urgente agilizar los procedimientos reglamentarios que posibiliten el dictado de la asignatura durante el segundo cuatrimestre del presente año lectivo para todos los alumnos que cursan la orientación en Investigación y Planeamiento de las Ciencias Sociales Licenciatura en Comunicación Social (Plan de Estudios 93)

Que esta Facultad, actualmente en etapa de normalización se encuentra en condiciones de llamar a concurso y cumplir con la Ordenanza Nº 08/86 del H.C.S. que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso.

Que atento a lo dispuesto por Resolución del HSC Nº 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA







#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra B" correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y de los anexos I y II de la presente los cuales forman parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes miembros del Jurado:

Miembros docentes titulares: Mónica María Viada Marcela Valeria Sgammini Manuel Rodrigo Torres

Miembros docentes Suplentes: María Inés Loyola Mauricio Alejandro Grasso Leila Lorena Torres

Veedores Egresados Titular: Sara Alejandra Leiva

Suplente: María Laura Sosa Micheli

Veedores Estudiantiles

Titular: María Celeste Barreto Suplente: Julio César Audisio

ARTÍCULO 3.- Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN FCC:** 

831 831

Mgler, MARIELA LUCRECIA PARISI Diecana Normalizadora Pacciana De Ciencias de la Comunicación Paupassonas Nacional de Córdosa

1)

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175 www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC







#### ANEXO I

# Contenidos mínimos conforme el Plan de Estudio 1993- Licenciatura en Comunicación Social.

# 09 LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Objetivos comunes a los tres talleres (08,16 y 23):

- Consolidar las competencias en el empleo del código lingüístico escrito y oral.
- Enriquecer la competencia discursiva con la práctica de sus distintos géneros, integradas a prácticas de comunicación social.
- Desarrollar destrezas en el manejo de los diferentes lenguajes.
- Acceder al conocimiento de prácticas profesionales entre las que podrá optar en el nivel de las orientaciones de la carrera (articulación vertical).
- Adquirir hábitos de trabajo de integración entre los aportes de diversas disciplinas, el uso de los medios de comunicación y la indagación en problemas concretos del contexto social (articulación horizontal).

Objetivos específicos:

### A.-GRAMÁTICA:

Que el alumno desarrolle las potencialidades de su competencia lingüística, conozca las reglas imprescindibles para la correcta expresión oral y escrita, y adquiera el manejo de estructuras morfosintácticas en función de la producción textual.

Contenidos: Descripción y análisis de las unidades fundamentales de la lengua en función de la producción textual (clases de palabras, oración, correferencia y coherencia oracional); coherencia semántica global (párrafo, relación y enlace). Normativa. Enriquecimiento del vocabulario.

## B.-PRODUCCIÓN GRÁFICA:

Que el alumno conozca formas de diagramación periodística, que distinga géneros periodísticos y que desarrolle la capacidad de redacción periodística en medios masivos y no masivos.

Contenidos: Diseño y diagramación de periódicos. Fuentes de información. Géneros periodísticos. Técnicas de redacción de la información periodística. La noticia. Formas de relato informativo. Crónica. Reseñas.

FACULTAD. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC





# 8 3 10 2 OCT 2017

### ANEXO II PERFIL DE CARGO DOCENTE A CONCURSAR

Se establece que el perfil del cargo docente a concursar Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (DSE- Código 110) debe considerar los contenidos mínimos de la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra "B", correspondiente al primer año del ciclo Básico del Plan de Estudios vigente de la licenciatura en Comunicación Social, y respetar el programa actual de la asignatura.

El postulante debe contar con formación de grado y de posgrado en Comunicación Social, en especial con orientación en periodismo que contemple los nuevos lenguajes, formatos y soportes comunicacionales.

En cuanto a los antecedentes docentes se prioriza la experiencia en la docencia universitaria en Comunicación social sobre temáticas de redacción periodística para medios gráficos y se valorará especialmente la experiencia docente en contextos de masividad (materias de primer año y/o ciclo introductorio del Plan 93) En igual sentido, se valorará la experiencia en la docencia universitaria en la enseñanza del lenguaje (redacción y/o expresión escrita), en especial lo relacionado con géneros discursivos y/o periodísticos.

Los postulantes deben contar con antecedentes investigativos y de extensión universitarios. En el primer caso, deberá reflejar la experiencia postulantes posee en la dirección de equipos de investigación sobre temáticas relacionadas con el objeto de la materia que se concursa, haciendo especial hincapié en las problemáticas de la escritura periodística y/o académica y el uso de TICs.

En el caso de la extensión universitaria, se valorará la participación del postulante tanto en investigaciones extensionistas como en proyectos de intervención comunitaria: talleres, voluntariado, etc.

Asimismo, se valorará la formación en recursos humanos: tesistas, becarios, investigadores en formación.

> RECIA PARISI FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

